

VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES

DPP/jmv.

813/2009 DER 42

RUT. N° 06.931.516-K

MARGARITA YANTEN URBINA

Derogación total de Resoluciones para emitir vales
por máquinas registradoras.

RANCAGUA, **17 ABR 2009**

Res. Ex. N° **2418** / VISTO: La solicitud recibida con fecha **07 de Abril de 2009** presentado por doña **MARGARITA YANTEN URBINA**, RUT . N° **06.931.516-K** actividad económica **SUPERMERCADO** por la que pide derogación total de las Resoluciones Ex. N° **500 del 27.04.2001** de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en **MANUEL OLEGARIO SOTO N° 131** de la comuna de **EL OLIVAR** y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
HASAR	POS PC701 SMH/P-PR4F	3018506	1	500	27/04/2001	116438
HASAR	POS PC701 SMH/P-PR4F	3020032	2	500	27/04/2001	116439
HASAR	POS PC701 SMH/P-PR4F	3020065	3	500	27/04/2001	116440

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° **500 del 27/04/2001**.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

*POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL


DELMIRA POVEDA PÉREZ
JEFE DPTO. REG. RESOLUCIONES


DIRECCION REGIONAL DE RESOLUCIONES
JEFE DPTO. REG. RESOLUCIONES

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones (2)
MARGARITA YANTEN URBINA
MANUEL OLEGARIO SOTO N° 131
OLIVAR